

# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

EM-SA-890-11-2013 21 de noviembre del 2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos DECANO FACULTAD DE MEDICINA

Estimado Dr. Villalobos

En relación al oficio FM-875-11-2012, le comunico que la Escuela de Medicina está tomando las medidas necesarias para el cumplimiento de la presentación de cargas académicas para el 2014.

Adjunto oficios, EM-SA-887-11-2013 y EM-SA-888-11-2013, donde se solicita a cada departamento tomar el acato obligatorio de los lineamientos en cuanto a la asignación de cargas académicas, según la Normativa Institucional y el reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Agradeciendo la atención brindada, se despide,

On (() Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora a.i Escuela de Medicina

ADJ: EM-SA-887-11-2013 EM-SA-888-11-2013

JGJ

cc: Archivo



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

### EM-SA-887-11-2013 21 de noviembre del 2013

Dr. Gerardo Quirós Meza, Director, Depto. Clínico en Hospital Dr. R. Calderón Guardia

Dr. Fabio A. Alfaro Albertazzi., Director, Depto. Clínico en Hospital de las Mujeres

Dr. Fernando Morales Martínez, Director, Depto. Clínico en Hospital Nac. de Geriatría y Gerontología

Dra. Olga Arguedas Arguedas, Directora, Depto. Clínico en Hospital Nacional de Niños

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Director, Depto. Clínico en Hospital San Juan de Dios

Dra. Rosa Ma. Villalobos Rodríguez, Coordinadora, Depto. Clínico en Hospital Nacional Psiquiátrico

Dr. Mauricio Artiñano Ferris, Director, Depto. Clínico en Hospital México

Dra. Grettchen Flores Sandí, Directora, Cátedra de Medicina Legal

Escuela de Medicina

### Estimados(as) señores(as):

Me permito remitirles la circular VD-C-30-2013, en relación con el acato obligatorio de los lineamientos en cuanto a la asignación de cargas académicas; por lo que a su vez, les solicito informarse y cumplir con lo estipulado en la Normativa Institucional y el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, principalmente en los casos que presentan sobrecarga (ver punto 2.3)

Agradeciendo la atención brindada, se despide,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directorá a.i

Escuela de Medicina

ADJ: Circular VD-C-30-2013

JGJ

cc: Archivo



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

### EM-SA-888-11-2013 21 de noviembre del 2013

Dr. Marco Antonio Zúñiga Montero, Director, Departamento de Anatomía Dra. Silvia Quesada Mora, Directora, Departamento de Bioquímica Dra. Adriana Suárez Urhan, Directora, Departamento de Fisiología Dr. Ronald González Argüello, Director, Departamento de Farmacología y Toxicología Clínica Escuela de Medicina

Estimados(as) señores(as):

Me permito remitirles la circular VD-C-30-2013, en relación con el acato obligatorio de los lineamientos en cuanto a la asignación de cargas académicas; por lo que a su vez, les solicito informarse y cumplir con lo estipulado en la Normativa Institucional y el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, principalmente en los casos que presentan sobrecarga (ver punto 2.3)

Agradeciendo la atención brindada, se despide,

On UUU) Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Directora a.i

Escuela de Medicina

cc: Archivo

ADI: Circular VD-C-30-2013